ACTA No 12

21 de octubre del 2024

En el municipio de Riohacha, La Guajira a los 21 días del mes de octubre del 2024, siendo las 02:30 pm, se reúnen los miembros de la Asamblea general y de la Junta Directiva y miembros de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA, convocados de manera extraordinaria, con el objetivo de otorgar facultades para contratar al señor ELVIS ANTONIO ROMERO SANCHEZ, quien figura a la fecha como Representante Legal de la Asociación.

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del quorum
3. Lectura de invitación por parte del ICBF
4. Facultades entregadas al representante legal para contratar 5. Firma y aprobación

Desarrollo:

1. Se le brinda la bienvenida a los miembros de la Asamblea y Junta directiva de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA, aprobándose el orden del día y objetivo de la reunión.
2. Se deja constancia del 100% de los miembros de la Asamblea general y participación del Junta directiva.
3. Se socializa a los miembros la invitación para contratar con el estado por medio del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Regional Guajira, cuyo objeto de la invitación es: “IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE ATENCION INTEGRAL A LA

PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS INDIGENAS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES WAYUU UBICADOS EN LOS CUATRO MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-302 DEL 2017, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDADO COMUNITARIO EN ARAS DE LA PERVIVENCIA CULTURAL (FASE I, II, y III)'', cuya participación se hace mediante invitación con Radicado N° 202448000000037551 de fecha 20 de octubre del 2024, por valor de $885.416.964 COP, para la atención de 17 comunidades indígenas del municipio de Uribia.

4. Dado a conocer los requisitos de la invitación realizada por parte del ICBF a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA, la Asamblea, el máximo órgano directivo ratifican y le otorgan facultades para contratar al señor ELVIS ANTONIO ROMERO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.809.787 expedida en Riohacha, para realizar contratación con el Estado y en especial con el ICBF, para dicha convocatoria para la vigencia 2024.

5. Los integrantes manifiestan que es muy importante la participación en estas convocatorias, que ratifica la confianza que deposita el Estado Colombiano, a través del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR a la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA con el fin de velar por el bienestar de los niños y las niñas del departamento de La Guajira, es por ello que se deja en constancia la ratificación y aprobación mediante las firmas de los miembros de la Asamblea que conforman esta Asociación y también del beneplácito de la Junta Directiva.

Por tanto, se procede a la legalización mediante las firmas de los miembros de la Asamblea y de su Junta directiva.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE INDÍGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA – Nit: 900.527.749-5

Autoridades Tradicionales que conforman la asociación

ELVIS A. ROMERO SANCHEZ
CC 17.809.787 RIOHACHA
AUT. TRAD. CASA BLANCA



LAZARO PACHECO EPIEYU
CC 5.181.008 URIBIA
AUT. IPERRAIN – PASHARA – POLOYOMANA.

Junta Directiva Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Kouttirrashi Wuaya de Media Luna.

ELVIS ANTONIO ROMERO SANCHEZ
Presidente y Representante Legal

SUSANA GUERRERO ROMERO
Secretaria

MARIA ESTHER EPIEYU
Tesorera

JOSE GONZALEZ
Fiscal

JHON ANDERSON RINCON
Vocal

Dirección: Calle 34B # 21 – 20, Riohacha, La Guajira
Telefono: 605 7290801
e -mail: gerenciakouttirrashi@gmail.com